INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 6 CONTRATO No. 961 de 2022											
Nombre del Contratista	Luis Alexander Céspedes Benito										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 11.411.026 de Cáqueza										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo										
Número del Contrato	961		**Pago Número**		6		**De**	6			
Período Informado	01/12/2022 a 21/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		202200 2318		de	21/07/2022			
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco AVVILLAS	06781 2128			**Corriente**		**Ahorros**	x			
Valor del Pago	Un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos ($ 1.199.800.00) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	22/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			21/12/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	- 16/02/2022: Gestioné con el señor Gender Betancourt el préstamo de la cancha en la vereda el Tablón para el inicio de actividades. - 17/02/2022: Solicite al señor rector del Colegio Rionegro Sur, el préstamo de las instalaciones deportivas para los entrenamientos programados de Fútsal. - 17/02/2022: Divulgué a través de la emisora de Cáqueza, la información de la convocatoria para el inicio de los entrenamientos de Fútbol de Salón. - 22/02/2022: Publique vía WhatsApp y Facebook póster con información de la convocatoria para el entrenamiento de fútbol de salón.

2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Proyectamos en conjunto con los compañeros instructores de futsal de la provincia, la creación del plan pedagógico enfocado a la disciplina deportiva de futsal. -Realizamos entrega del plan pedagógico y malla pedagógica de todos los niveles de formación en los términos solicitados por el supervisor del contrato y subidos al Drive.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	05/12/2022 al 07/12/2022. - Reunión virtual formadores provincia de oriente, tema a tratar informes mes de diciembre. - Asistí a la reunión presencial en Chía Cundinamarca. - Desarrolle actividades que se enfocan en el trabajo en equipo. - Trabaje desplazamiento con ubicaciones tiempo-espacio para la mejora de decisiones. - Se realizaron ejercicios de conducción y pase de balón. 13/12/2022 al 15/12/2022. - Se realizaron ejercicios de pases a través de triangulación y asociación en la cancha de juego. - Se realizaron ejercicios de pase cortos y largos. - Se trabajó parte técnica del dominio de balón y remate al arco. 19/12/2022 al 21/12/2022. - Se realizaron ejercicios de coordinación general y específico para mejorar técnica en los movimientos ejecutados. - Se desarrollaron habilidades para el dominio del balón. - Se desarrollaron ejercicios de desmarcarse y marcar al jugador contrario. - Se realizaron ejercicios básicos de tiro de remate a la portería.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se Encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	La escuela de formación de futsal del municipio de Cáqueza Cundinamarca cuenta con los siguientes grupos de deportistas: - Proyecte la planeación mensual del mes de diciembre, el periodo comprendido del 01-12-22 al 21-12-22. 13 beneficiarios en el grupo de Iniciación, 18 beneficiarios en fundamentación y 17 beneficiarios de perfeccionamiento. A la fecha, se cuenta con un total de 48 deportistas, los cuales se encuentran entre las edades de 7 a 16 años, los días lunes, martes , miércoles , jueves de 3 pm a 5 pm.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Utilice adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes dentro de mis actividades -De igual manera dentro de los entrenamientos deportivos se portan con altura, compromiso y responsabilidad la prenda institucional de Indeportes.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Fechas, lugares y actividades durante cada una de las clases desarrolladas. Iniciación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_qiM38GRML6uVenuGahsMqF51hhaqime/edit#gid=1418386079 Fundamentación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_qiM38GRML6uVenuGahsMqF51hhaqime/edit#gid=2118247607 Perfeccionamiento: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_qiM38GRML6uVenuGahsMqF51hhaqime/edit#gid=1179297954
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la actualización de la información solicitada por Indeportes donde se crearon las carpetas y de igual manera se alimentaron con la información requerida https://drive.google.com/drive/folders/1ZpUGsyLaCDsut3QcxuL6RHpL7YkkAYbc
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte el plan mensual, dándole cumplimiento a las 36 sesiones diarias establecidas en el contrato y cumplimiento con lo trazado en el plan pedagógico. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cfh5aj9p6DlHKa7T-4IcUUzXEVvHrnGM/edit#gid=1492444717

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice junto con los formadores, los festivales de deporte formativo, el día 16/12/2022
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Se solicitó al coordinador de deportes de Cáqueza el certificado del mes de diciembre.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Durante este mes se apoyó: 16/12/2022 Apoye el festival de escuela de formación deportiva.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé durante el mes de diciembre en las siguientes reuniones: 02/12/2022 Asistí reunión presencial en Chía Cundinamarca, inauguración de los juegos deportivos departamentales. 12/12/2022 Asisti reunión con el gestor William Moya y formadores de Oriente, tema a tratar Informes mes de Diciembre e informe Final
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante este mes no se solicitó el diligenciamiento del Formato FUID por parte de Indeportes Cundinamarca.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Cargue los documentos solicitados por el supervisor del contrato a la plataforma institucional de SECOP II, por ende, mis pagos y obligaciones contractuales se encuentran al día.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la respectiva entrega a mi supervisor los documentos requeridos en el drive, tales como plan mensual, informe de supervisión, informe de gestión y evidencias del mes de noviembre para su respectiva evaluación.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe me corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	23837246
Agosto	1.000.000	125.000	160.000	24.400	23908520
Septiembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	24148262
Octubre	1.000.000	125.000	160.000	24,400	24389107
Noviembre	1.000.000	125,000	160.000	24.400	24638061
Diciembre	700.000	87.500	112.000	17.000	25039783
Totales	5.700.000	712.500	912.000	139.000	**N/A**



FIRMA
CONTRATISTA
C.C. 11.411.026

WILLIAM FERNANDO MOYA MENDIETA GESTOR PROVINCIAL
C.C 1.072.495.611